**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Resolución firma conjunta**

**Número:** RESFC-2018-167-APN-CONEAU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Diciembre de 2018

**Referencia:** EX-2017-28835755-APN-DAC#CONEAU R

---

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Especialización en Salud de los Animales de Compañía, de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Veterinarias, que se dicta en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, el Acta Nº 472 de aprobación de la nómina de pares, el informe del Comité de Pares, la respuesta a la vista de la institución y lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación Nº 51/10, Nº 160/11 y Nº 2385/15, la Ordenanza N° 065 – CONEAU, la Ordenanza Nº 051 – CONEAU, la Resolución N° 633 - CONEAU - 16, y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que figuran en el Anexo (IF-2018-62056521-APN-DAC#CONEAU), que forma parte integrante de la presente resolución, y lo resuelto por esta Comisión en su sesión plenaria, según consta en el Acta Nº 495.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-ACREDITAR la carrera de Especialización en Salud de los Animales de Compañía, de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Veterinarias, que se dicta en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por un periodo de 3 años.

ARTÍCULO 2º.-CATEGORIZAR la mencionada carrera como B.

ARTÍCULO 3º.-RECOMENDAR:

- Incorporar contenidos vinculados al manejo del animal traumatizado.

ARTÍCULO 4º.-Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que la CONEAU se expida sobre la carrera una vez que ésta se presente en la convocatoria correspondiente.

ARTÍCULO 5º.-Regístrese, comuníquese, archívese.

Digitally signed by CANDIOTI Mariano Alberto Tadeo
Date: 2018.12.10 17:25:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariano Alberto Tadeo Candioti
Vicepresidente
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by PAN Néstor Raúl
Date: 2018.12.11 15:39:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nestor Raul Pan
Presidente
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.11 16:16:05 -03'00'